



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1051/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-03-2018 a las 12:31 horas.



Arrendamiento en régimen de renting de cuatro vehículos con destino a diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Zaragoza.

→ Valor estimado del contrato 114.838,74 EUR.

→ Importe 128.954,88 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 106.574,28 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de entrega del suministro objeto de este contrato será de tres meses contados a partir de la formalización del contrato, y el plazo de ejecución del mismo será de 48 meses a partir de la fecha de entrega de los vehículos en las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el presente Pliego, y a satisfacción de la Administración.

→ Clasificación CPV

→ 34111000 - Automóviles «familiares» AC (break) y «berlinas» AA (turismos).

→ [Pliego Prescripciones Técnicas \[1\]](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Alquiler

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LY0%2B3jjahL0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dpz.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKh8KjIVR8QQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2

→ (50071) Zaragoza España

→ ES243

Contacto

→ Correo Electrónico contrata@dpz.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/03/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2
→ (50071) Zaragoza España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2
→ (50071) Zaragoza España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/03/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura proposición económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/04/2018 a las 10:00 horas
→ Apertura documentación relativa a criterios de adjudicación obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas.

Tipo de Acto : Público

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza

→ Fecha de publicación 07/03/2018
→ Enlace Publicación: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/#>

Objeto del Contrato: Arrendamiento en régimen de renting de cuatro vehículos con destino a diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Zaragoza.

→ Valor estimado del contrato 114.838,74 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 128.954,88 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 106.574,28 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34111000 - Automóviles «familiares» AC (break) y «berlinas» AA (turismos).

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de entrega del suministro objeto de este contrato será de tres meses contados a partir de la formalización del contrato, y el plazo de ejecución del mismo será de 48 meses a partir de la fecha de entrega de los vehículos en las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el presente Pliego, y a satisfacción de la Administración.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 1.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Relación de los principales suministros similares al objeto del contrato efectuados durante los cinco últimos años, detallando importe, fechas y destinatarios públicos o privados. El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato, será al menos de 32.238,72 euros IVA incluido. Los suministros efectuados deberán acreditarse mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una Entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario. De conformidad con el artículo 146.4 del TRLCSP se permite que los licitadores sustituyan la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos por la presentación de una declaración responsable suscrita por el licitador o su representante, reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos así como no estar incurso en prohibiciones de contratar y comprometiéndose a acreditarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario, y que se cumplimentará de conformidad con lo establecido en el ANEXO III del presente Pliego.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 48.358,08 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o por cualquier otro medio fundado en derecho que acredite el requisito exigido.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción A) Hoja resumen de los datos del licitador. B) Declaración responsable suscrita por el licitador o su representante, reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación, solvencia y demás requisitos exigidos, y no concurrencia de prohibiciones de contratar, comprometiéndose a acreditarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario, de conformidad con el modelo recogido en el ANEXO III del presente Pliego. Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. A efectos de la licitación, los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión, e incluirse en el Sobre 1. La duración de las uniones temporales de empresarios será coincidente con la del contrato hasta su extinción. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal (UTE), cada uno de los empresarios que la componen deberán acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, que se acreditará, en su caso, mediante la declaración responsable prevista en el Anexo III, presentada por cada uno de los representantes de las empresas que componen la UTE.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras en las características del alquiler de los vehículos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Mejoras en las coberturas mínimas legalmente exigidas en el seguro a todo riesgo y sin franquicia para ocupantes y conductor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Proposición económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=5449d1d7-9079-4820-b2c6-e59d06e76f14

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=645deca2-ac4f-4924-a61b-6080ad34cf56

ID 0000002867626 | UUID 2018-063112 | SELLO DE TIEMPO Fecha mié, 07 mar 2018 12:31:10:072 CET N.Serie
88120091433184619492836368269047600986 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016